DIARIO DE LA HABANA.

Por la Real Sociedad Patriótica, en que se publican todos los asuntos de oficio y otras materias politicas, literarias, economicas y mercantiles.

Viérnes 31 de Mayo de 1833.—*(Temp.)*—Sta. Petronila vírgen.—Circular en el Sto. Cristo.

COSTUMBRES.

LA FILARMONIA.

„La dulzura de la música es el único hechizo permitido que hay en el mundo."
FEIJOÓ.

„La música compone los ánimos descompuestos, y alivia los trabajos que nacen del espíritu.—CERVANTES.

El entusiasmo melomano producido á principio de este siglo por la fecunda lira del Cisne de Pésaro, halagaba las imaginaciones europeas, harto fatigadas por las combinaciones de la política y los desastres de la guerra. Las artes encantadoras, que solo crecen á la sombra de la paz, tornaban á ejercer su influencia en los corazones generosos, y el privilegiado *Rossini*, aun no bien salido de la infancia, acababa de fijar la atencion general, presentando en la escena veneciana, en el carnaval de 1813 su famoso *Tancredi*. A los acentos del nuevo Orfeo respondieron todos los corazones: „desde el Dux hasta el último gondolero repetian involuntariamente su armonía, y las orillas del Adriático resonaban á todas horas *mi rivedrai, ti rivedrò*." Ni paró aquí (añadian los periodicos de aquella época) el triunfo del compositor boloñes: en ménos de un año su magnífica produccion dió la vuelta á Europa; sus cantos se hicieron populares, y admirados en todas partes, así se oian en la capilla Sixtina, como en las revistas de Hide-park, en los conciertos de Petersburgo, como en los bailes de Paris.

Desde entónces los teatros líricos de Europa quedaron como avasallados al sublime genio que incesantemente les alimentaba con nuevas producciones, llenas de riqueza y de armonía; y si bien el nuestro, aun no restablecido de los efectos de una guerra devastadora, no pudo ofrecernos tan pronto una produccion del compositor del dia, no por eso su música era desconocida en esta capital, en cuyos salones resonaba con el merecido aplauso.

El ajuste de las señoras *Moreno* y de otros artistas españoles para los teatros de Madrid vino á ofrecer la posibilidad del espectáculo de la ópera, y aun de la opera rossiniana, siendo *La Italiana en Argel* la primera de estas que oyó el público madrileño en la noche del domingo 29 de Setiembre de 1816, con motivo del augusto enlace de nuestro Soberano con la Reina D.ª Maria Isabel. El entusiasmo inesplicable que aquella brillante produccion causó en esta capital, fué un anuncio de los gratos momentos que el público matritense podia esperar del autor del Barbero de Sevilla; mas por entónces hubo de contentarse con algunas óperas de otros maestros, porque la escasez de la compañía lírica no permitia funciones de gran desempeño. Esta misma razon sin duda fué la que motivó que la señora *Lorenza Correa*, que acababa de contribuir en los teatros estrangeros á la gloria de Rossini, no se determinase á dar en Madrid ninguna de sus óperas, contentándose con hacernos conocer el *Di tanti palpiti*, y *Una voce poco fá*, que colocó en *Los pretendientes* y *No se compra amor con oro*.

Sin embargo de la escasez del espectáculo, no fué perdido para un público naturalmente filarmónico, y á medida que aquel iba adquiriendo vigor, veíase desterrar entre los aficionados el estilo monotono y amanerado de la antigua escuela para dar lugar al sentimiento y vida de la nueva. La aficion del público iba creciendo al compás que sus conocimientos, y era menester complacerle si se queria dar calor á aquel movimiento. La empresa teatral de 1821 hubo de pensar sin duda de este modo, decidiéndose á volver á presentar á los madrileños el espectáculo de la ópera italiana, de que aun conservaban reminiscencia, aunque remota. Para ello contrató una compañía, compuesta de profesores distinguidos de los teatros de Italia, y á esta fué á quien debió Madrid el conocimiento de las obras mas escogidas de Rossini y demas célebres compositores modernos, cuyas bellezas acabaron de fijar su natural predileccion por la música, y le fueron un manantial de placeres. Muchos años pasarán sin que olvide el delirio que le infundia *Tancredo* en la peregrina voz de la señora *Adelaida Sala*, ó *García de Paredes* en el *Barbero de Sevilla*.

Siguió así la ópera, mas ó ménos voyante hasta que en 1825 se ajustó la compañía *Montresor*, desde cuya época no fué una aficion la del público, sino un furor filarmónico. El mérito de los cantantes, la nueva pompa con que se adornó el espectáculo, lo escogido de las funciones que se presentaron, fueron cosas de trastornar todas las cabezas, y llegó á tal punto el entusiasmo, que no solamente se les imitaba en el canto, sino en gestos y modales, se vestia *á la Montresor*, se peinaba *á la Cortesi*, y las mugeres varoniles *á la Fabrica*, causaron furor todo aquel año. Tan poderoso es el prestigio de la novedad, y tan dominantes los preceptos de la moda.

La exigencia del público, creciendo desproporcionadamente, no se contentaba ya con artistas medianos. Fué preciso presentarle los de primer orden, y las célebres *Corri*, *Césari*, *Albini*, *Lorenzani*, *Tossi y Marie Lalande*, y los señores *Maggioroti*, *Piermarini*, *Galli*, *Inchindi*, *Passini y Trezzini* con tantos otros como siempre ascendiendo hemos visto despues, han necesitado toda la estension de sus talentos, y la perfecta ejecucion de las obras mas clásicas de *Rossini*, *Pacini*, *Mayerbeer*, *Mercadante*, *Morlachi*, *Carnicer*, *Donizzeti y Bellini*, para sostener la aficion del pùblico, y escitar su entusiasmo hasta el punto que al concluirse el año cómico de 1831 con la despedida de la señora Adelaida Tossi, faltó poco para que los partidos encontrados de *Tossistas* y *Lalandistas* consiguiesen sembrar una eterna discordia en nuestra sociedad madrileña.

Tan imposible era ya hacer subir de punto aquella exageracion, que necesariamente tenia que empezar á declinar, y así es que el año último puede decirse que ha entrado la ópera en el período de su decadencia, de que solo han podido retraerla algunos instantes los estraordinarios recursos artísticos de la señora Lalande. En vano los entusiastas ó intolerantes esclaman que los artistas no son nuevos y las óperas no bien escogidas: en vano buscan á su tibieza causas esteriores: el mal está en su imaginacion. Satisfecha ésta con el continuado alimento musical, y pasado tambien el influjo de la moda, ha llegado á mirar con indiferencia lo mismo que en otro tiempo la entusiasmaba, y por otro lado, despues de escuchar *Semiramide*, *Mosè*, *L'ultimo giorno di Pompei*, *il Crociatte*, *il Pirata y la Straniera*. ¡Qué otras composiciones podrian buscarse para escitar su admiracion? Por esta sencilla razon seria de desear que la exigencia filarmónica hiciese un alto para mecerse agradablemente y sin un furor imposible de perpetuarse, en el ameno campo que le ofrecen la rica fantasía de los compositores y la estraordinaria habilidad de los cantantes del dia.

Esta dilatada educacion musical, unida á la particular disposicion de los órganos españoles para la ciencia de la armonía, han producido entre nosotros tan notables aficionados que pueden hacerse oir con placer aun despues de los célebres profesores que hemos visto en el teatro. Reconocida generalmente la superioridad de la música italiana, sobre la insulsa pesadez de los romances franceses que ántes ocuparan nuestros salones de buen tono, vióse en ellos campear la verdadera escuela del canto, si bien modificada cada año á la manera del modelo que se ostentaba en las tablas; así que alternativamente hemos observado reproducidas con una admirable fidelidad la arrogante determinacion de la Albini, la tranquila correccion de la Lorenzani, la espresion romántica de la Tossi, y hasta la voz ahogada de Monresor, las prolongadas *fioriturí* de Vaccani, y la tal vez nasal entonacion de Galli.

Ocasion era esta (si yo pretendiera tener vinculada la risa de mis lectores) para trazar un cuadro si bien fantástico, si bien exacto de nuestros filarmónicos de salon, poniendo de manifiesto las intriguillas que parecen anexas al ejercicio del arte, los descontonos de la *armonía*, las disputas de los *acordes*, las encontradas vociferaciones de los *unisonos*, y las intenciones menguadas de algunos *virtuosos*: ¡qué festivos matices no podrian suministrar á mi bosquejo, las ronqueras improvisadas, las pérdidas de voz y las recuperaciones repentinas; los descuidos con cuidado en mas de un duo, con el piadoso fin de perder al compañero; las espresivas miradas y suspiros en otro; las gratas palabras de *cara immagine*, *mio dolce ben*; *tenero oggetto*; *bebe'idel'mio*; *abbi pietà di me* tan dulcísimamente deslizadas de ciertos labios, como benévolamente acogidas por ciertos oidos; las imprecaciones á un padre tirano, prodigadas tal vez en su presencia con notable entusiasmo suyo; ó bien la letra de *l'Inutil precauzione*, fuertemente aplaudida por un bondadoso marido, ó emitida con inteligencia por una vírgen de diez y seis.

En segundo término y como formando el coro de mi festiva composicion, osaria presentar á aquella coborte parásita de aficionados *orechianti*, que sin haber saludado los principios del arte, elevan ó rebajan á su antojo las reputaciones filarmónicas, formándose *en comision de aplausos*, y para los cuales las únicas bases del saber suelen ser la pujanza de la voz, ó los atractivos de una hermosa figura; en este número colocaria á aquellos que se sientan entre los cantantes, y están siempre solícitos, ya á volver los hojas del papel, ya á espavilar las luces del piano; ó repartiendo programas por la sala, ó transmitiendo mas ó ménos desfiguradas las espresiones del maestro; los notificadores del *hoy no está en voz*, *no es de su cuerda*, *está cortada* y otras muletillas con que suelen disimularse el haber cantado mal; los que tararean *sotto voce* la misma pieza que se canta; los que dan la señal de los *bravo*, *soberbio*, *admirable*, *encantadora*, y otras espresiones á este tenor; los que arrojan á la cara de nuestras actrices coronas de laurel, ó rompen en su obsequio los asientos del teatro; los que conducen del piano á la silla á la amable cantatriz, envaneciéndose con los elogios que al paso recogen para ella; y tantos otros *indispensables* como forman el claro-oscuro de nuestras reuniones filarmónicas. Pero tales observaciones, dando un aire satírico á mi discurso, me harian aparecer dominado por el deseo de encontrar ridículos, y no es esta mi intencion, tratándose de un arte que ha llegado entre nosotros á una altura regular.

El estado en fin de la música en esta capital es lisonjero, y sólo falta que así como se forman aficionados para el encanto de los salones, se formasen artistas, que ocupando algun dia los teatros libren á nuestra nacion del crecido tributo que pagamos á los estrangeros. Nuestra benéfica Soberana ha provisto á este deseo, creando un Real Conservatorio de música, en que reunidos los profesores mas distinguidos, y bajo un escelente método de enseñanza, se ofrece la lisonjera perspectiva de llenar en breves años aquel vacío, y que la nacion que produjo los Garcias, Golbran, Correa y tantos otros, vuelva á presentar á Europa fenómenos de habilidad que acrediten mas y mas su esclarecido renombre en la historia de las artes.—*El Curioso parlante.*—[*R. E.*]

VARIEDADES.

CRITICA.

Señores redactores del *Correo*: Muy señores mios: soy un paleto criado hasta cierto tiempo en un pueblo de provincia, nieto de un boticario cojo, á quien su cojera y su oficio no le permitian salir de su casa: habia sido algun tanto alegrillo en su juventud, hasta que dejado del mundo, aunque sin su voluntad, tuvo mi pobre abuelo que encerrarse en casa, y para pasar los ratos de mal humor, compañeros de la vejez, se dedicó á la lectura, y uno de los libros que con mas frecuencia leia eran las obras del inmortal Buffon y de otros célebres naturalistas, cuyas láminas tenia la complacencia de enseñarme. Esto hizo que yo hojease desde mi infancia tan preciosas obras, y que casi principiase á hablar leyéndolas. Por desgracia tales obras no vinieron á mi poder, porque cuando mi abuelo murió ya estaba yo en esta corte, y no sé que se hicieron. Desde entónces deseé haberlas á las manos; pero como ellas sean de gran precio, y yo casi siempre me hallase con el caudal del estudiante, tuve que carecer de ellas, y vivir de prestado, esto es, verlas si queria en la biblioteca real; pero, ¡cuanto fue mi placer al saber que entre tantas obras buenas como vomita Barcelona nos ofrecia por suscripcion las obras completas de Buffon, aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de este naturalista, por el célebre Cuvier! Volé inmediatamente á suscribirme, despues de haber hecho un esfuerzo para juntar el contingente; á cuyo objeto hubiera vendido aunque hubiera sido el sombrero, y mucho mas sabiendo que honraria la obra el augusto nombre de nuestra Soberana. Con efecto, me suscribí no solo á la obra, sino á las láminas, que segun las muestras que se enseñaron á los suscriptores debian ser magníficamente grabadas y perfectamente iluminadas. Principió á salir la obra; y con efecto en cuanto al papel y edicion es magnífica, y yo soy el primero de sus admiradores; pero no así con respecto á la ejecucion de la obra. En el primer tomo nos hallamos con que despues de un prólogo ó discurso de los editores, muy bueno en verdad, pero muy difuso, ponen estos el del Sr. Clavijo, que está al frente de su traduccion, en que esplaya todo cuanto los editores han dicho en el suyo, y aun mucho mas; de modo que ya hallamos en la obra dos prólogos; pero no es esto lo peor, sino que despues en vez de colocar, como regularmente deberia haberse colocado, la vida de Buffon, ya que no se habia puesto al frente de todo, encajan una porcion de discursos académicos, tanto de Condorcet en elogio de Buffon, cuanto los de este en su recepcion en la academia y demas; discursos muy buenos, muy elocuentes, muy sublimes, todo lo que se quiera, y que prueban que Buffon era un sabio académico, cuyo mérito todo el mundo sabe y lo conoce; pero que vienen en una obra de historia natural (aunque se diga que son compuestos por Buffon) como una guitarra en un entierro.

¡Por qué estos editores no imitaron al célebre Estala en su traduccion del compendio de Buffon, á Renato Castel, que fue su original, y á otros hombres sabios que han redactado ó traducido las obras de aquel naturalista! ¿No podian haber puesto por via de introduccion los elocuentísimos y preciosos discursos ó consideraciones sobre la naturaleza del mismo Buffon, que el Sr. Estala puso en el tomo primero de su traduccion referida, en vez de dichos discursos académicos? Pero prescindamos de estos defectos y pasemos al modo de publicar la obra: primero nos presentan el texto de Buffon sin las notas, correcciones y adiciones que el autor hizo en las ediciones posterio es á la primera, poniéndolas al pie del mismo texto, lo que imitó su traductor el Sr. Clavijo, para la mayor comodidad de los lectores que pudiesen ver de una ojeada equivocacion y correccion, al paso que los editores las ponen al fin de cada capítulo por via de adiciones (y omitiendo algunas), y que el lector piense que las tales adiciones no son de Buffon, y si puestas ahora en la edicion presente, lo que juzgará todo el que no haya registrado y leido bien el original ó la traduccion del Sr. Clavijo: en fin, ¿quién publica una obra que ántes no pone un índice en cada tomo para que no se vea el lector como en un mar sin brújula obligado á hojear todo el libro para encontrar lo que busca? ¿Quién no concluye una materia ántes de principiar otra, como sucede aquí, dando un tomo de

rética de la tierra, otro de *cuadrúpedos*, otro de *aves &c.*, para que nunca tenga el lector una materia completa, como sucede en la Biblioteca de conocimientos humanos? ¿Y por qué no se cumple lo que se prometió con las láminas? Compárense las que se están dando con las muestras ¿A qué raza pertenece el caballo tuerto que nos dan en la segunda entrega de láminas, y parece á Rocinante segun su largo cuello y prolongadas zancas, poca tripa y mucha huesamenta? ¿Es ingles, frison, normando, ó dinamarques? por lo que es español ni arabe, no parece en lo mas mínimo, y menos en su actitud tan pacífica: bien han hecho en ponerle unos palitos delante para que no se desvoque! ¡Qué grabado! ¡Qué estampado! Lástima es no se pierda la habilidad. ¿Y qué diremos de mi señora doña cabra con hocico de ternera? ¿Qué se le han hecho los cuernos? ¿Se le han caido de vieja, ó no le han nacido todavia de jóven? Juro á brios que si hay alguno que á primera vista, mirándola la cabeza, diga que es cabra y no borrico segun las orejas, que me la claven en la frente. ¿Y la cabrilla de Angora!....¡Pero á donde voy yo á enumerar las cosillas que advierto, y que ya me canso de examinar, mucho mas cuando mi intencion no es la de deprimir esta hermosa obra, que, como he dicho, lo es con respecto al papel y á la impresion, y que me causa lástima que no lo sea en un todo, y que haga honor á la nacion y á sus editores, que bien por variar de plan de dos que les han precedido en la publicacion de las obras de Buffon, bien por capricho ó por otra causa, aunque no por ignorancia, segun lo manifiesta su prólogo, se esponen á desgraciar esta obra preciosa, no observando el verdadero método que ella prescribe? Lo que yo deseo es que jamas tenga motivo de notar defectos, como los que he notado hasta ahora, por el amor que profeso á la obra, y el deseo de que sus editores salgan de ella, esto es, la concluyan segun la buena intencion que se han propuesto, y que merezcan el honor y agradecimiento que la nacion no podrá ménos de tributarles por sus tareas, y el servicio que la hacen en la publicacion de la obras del inmortal Buffon, y de sus continuadores en los demas ramos de historia natural segun han prometido. Esto es lo que les desea y les aconseja su primer admirador y mejor amigo, y de Vmdes. señores Redactores su suscritor.—*El Paleto.*

(Correo Literario.)

Republica literaria de D. Diego Saavedra Fajardo.

Mientras tanto se afanan en llamar la atencion del público con obras nuevas, ó que asi lo parecen, mendigadas la mayor parte al estrangero ¿será acaso inoportuno que resucitemos, ó á lo ménos que hagamos recordar los nombres de nuestros antiguos clásicos en todo género casi enteramente olvidados? ¿parecerá ridículo renovar la memoria de aquellas obras inmortales fruto precioso de nuestros antiguos escritores y que nunca debieran soltarse de la mano de nuestra juventud?

Tal es la República literaria de D. Diego Saavedra Fajardo, uno de los sabios que mas han honrado nuestra nacion y que ha reunido á una inmensa y profunda erudicion los mas sanos principios filosóficos y los mas estensos conocimientos en la política.

Despues de haber desplegado en sus *Empresas políticas* toda la riqueza de su talento, y toda la sensatez que se requiere para dar reglas á los reyes y á los pueblos en el dificilísimo arte de reinar, y en los deberes de obedecer, escribió su *República literaria* una de las obras mas ingeniosas de nuestra lengua, en la cual la vasta erudicion en todo género de materias compite con la amenidad de la invencion, dos circunstancias sumamente dificiles de conciliar el objeto del autor fue hacer una severa censura de las artes y ciencias, consideradas segun el estado que en su tiempo tenian, y con respecto á los vicios que en ellas se han introducido por culpa de sus profesores. Por esta razon cuando se publicó esta obrita la primera vez en Alcalá con nombre supuesto, se intitulaba *Juicio de artes y ciencias*; pero despues en la edicion que se hizo en Madrid se restituyo á su legítimo autor Saavedra, con el título de *República literaria*, que ha conservado siempre en todas las demas ediciones que se han hecho dentro y fuera del reino. En efecto es el título mas propio y adecuado; porque todo el artificio de esta obra se funda en representarnos en la *República literaria*, que finge ver en sueños todo el conjunto de los conocimientos humanos: por cuyo medio nos hace palpable, y sumamente gustosa la censura y doctrina que pretende establecer. Es incomparable el artificio con que introduce los mas insignes varones que han sobresalido en artes y ciencias, haciendo un ingenioso alarde de todos los antiguos y modernos sin pedantería y con sumo deleite. Ya hace las veces que declaran los hechos mas insignes de la antigüedad, ya interlocuye por interlocutores á los mismos personages, cuyo carácter nos quiere manifestar en una palabra todo lo anima, todo lo vivifica para la mas deleitable instruccion del lector. Esta variedad en presentar los objetos, esta destreza en dar brillo á las ideas abstractas para que se cebe en ellas la imaginacion: son prendas muy raras que poseyó Saavedra en eminente grado, y que harán inmortal esta obrita, principalmente añadiéndose á tantas circunstancias apreciables la belleza del estilo, la pureza del lenguage, y sobre todo las juiciosas sentencias y reflexiones de que está llena. El autor de las notas que acompañan á la edicion de Madrid de 1788 examina y hace observar justamente todas las bellas cualidades de que acabamos de hablar, y sin detenerse en minuciosas noticias sobre la vida ó circunstancias de los sugetos que en la obra se citan, y que es fácil hallar en un diccionario histórico, se limitá á esplicar los pasages obscuros, á descifrar las continuas alegorías de que abunda el estilo de Saavedra, á ilustrar ó confirmar con nuevas reflexiones las máximas del autor, y á veces á refutar con respeto ó escusar con moderacion algunos de sus ligeros descuidos. Muchos de aquellos críticos incapaces de otro mérito que el de la mordacidad se atrevieron á objetar á Saavedra que en esta obra habia pretendido desacreditar el estudio de la sabiduría; despropósito que no se debe reproducir en nuestros tiempos ni aun para refutarlo cuanto ménos para apoyarlo. Es menester no haber leido la *República literaria*, ó no haberla entendido para poner la menor duda en el objeto que se propuso el autor: este es no el desacreditar las ciencias, sino manifestar los abusos que en ellas se habian introducido para reformarlas. ¿Qué otra cosa pretendieron Vives y Bacon de Verulamio? Es ocioso detenernos mas en reparos tan infundados.

Tambien se logró por algunos genios mezquinos, y nimiamente escrupulosos que Saavedra hacia mofa y desprecio de algunos ramos de bella literatura. Los críticos mas juiciosos é imparciales no dejaron de advertir algunos de estos pasajes equívocos disculpándolos con imparcialidad: Pero era injusto y poco decoroso á la buena memoria del autor sentar una proposicion tan general. El pasage en que mas se afianza un crítico biógrafo para confirmar la asercion de que Saavedra menospreciaba en su obra el estudio de las ciencias, es aquel en que censurando la aplicacion de D. Alonso el Sabio á la astronomía, deduce esta prudente máxima: *no admite el arte reinar las atenciones y divertimiento de las ciencias cuya dulzura distrae los ánimos de las ocupaciones públicas &c. No es la vida de los Príncipes tan libre de cuidados que ociosamente pueda aplicarse á las ciencias* (p. 90.) Para refutar estas sabias reflexiones alega nuestro crítico aquel dicho antiguo *tunc demum hominum genus felix futurum, cum aut philosophi regnarent, aut Reges philosopharentur*; sentencia verdaderamente divina, pero que nada perjudica á lo que dice Saavedra, pues no es el mismo entregarse al estudio de la filosofía, esto es, á todos aquellos conocimientos que son necesarios para gobernar bien á los hombres, que á ciertas ciencias y artes y que ninguna conexion tienen con este objeto, y que se llevan toda la atencion del hombre, y no tienen relacion alguna con el gobierno, como la astronomía al Rey D. Alonso, la poesía al Rey D. Juan el II Tc. Asi que no se contradice Saavedra en lo que aqui dice con lo que escribió en sus *Empresas políticas*. Cuando habla de los libros que á la sazon corrian por España de medicina, de filosofía y de otras facultades mayores, no puede entenderse que hablase sino de los malos y perniciosos sin hacer notable agravio á su justa crítica y á su talento. Todo lo demas que se objetó contra Saavedra es de tan poca consideracion que no merecia entonces, ni menos merece ahora la pena de examinarse.

No se puede negar que el estilo de Saavedra peca algunas veces por alambicado y conceptuoso, efecto casi siempre de una escesiva profusion de ideas acumuladas con poco órden y en una misma cláusula, y de la mala economía de los adornos de lenguage; pero este defecto mas bien del siglo que del escritor se compensa sobradamente con la religiosidad, solidez y juicio de los conceptos y doctrinas, y la rica y genuina locucion castellana tan necesaria de estudiar á la mayor parte de nuestros novelos autores.

(D. de S.)

MISCELANEA.

TELA DE CAÑAS.

En el Boletin de Comercio se lee el siguiente remitido.

Señor Editor: Muy Señor mio: como se ha propuesto vmd. insertar en su apreciable periodico cuantas noticias é ideas útiles puedan contribuir al adelantamiento de la industria y artes, estimaré tenga vmd. la bondad de poner en una de sus columnas las siguientes reflexiones que ofrece el invento de la tela tejida de cañas.

Habiendo visto el aprecio que en la antigüedad se ha hecho de la caña para vestir la madera, me decidí á observar las materias y propiedades que la constituyen, y he hallado que se compone de una sustancia poco esponjosa, cubierta de una cortesa dura, tersa y correosa. Semejantes cualidades no pudieron ménos de animarme á hacer diferentes esperiencias, mojándola y poniéndola en infusion para asegurarme de su resistencia. Convencido de su fortaleza, hice vários ensayos en las clases de obra de yesería de que se forma un edificio, en los que palpé sensiblemente, y con buen éxito, cuanto convendria que se generalizase su uso. Impulsado de tan poderosos motivos, me atreví á anunciar al público en los años anteriores por el diario de avisos de esta corte, que habia un material mas consistente que la tomiza, con el que sujetando la madera se lograba hermanarla con el yeso.

Siendo los forjados de suelos en su costo una de las partes mas considerables en cualquier edificio, y que por el método con que se hacen en el dia consta de cinco diferentes operaciones, á saber: la de hacer los manojos de tomiza, tejerla en los maderos, poner y quitar los tableros ó levaduras, forjar y guarnecer por bajo el cielo raso; y en el que propongo, la de clavar la tela, hacer el cielo raso y forjar por encima con la mayor facilidad, claro está que se encuentra al ménos una cuarta parte de beneficio, que se aumentará proporcionalmente en el marco de viqueta, serma y demas. Tambien lo es la de cielos rasos en armaduras, atirantados, y tiros de escalera, que se hacen con listones de tabla de ripia entomizados, que teniendo la facilidad de abarquillarse algunas veces con la humedad, quedan desprendidos de las maderas, reuniéndose á esto el mucho peso de material que se gasta para igualarlos; necesitándose para su ejecucion serrarlos, entomizarlos, clavarlos y coser, guarneciéndolos despues: mas con la tela se limitan estas operaciones al clavado y guarnecido, encontrándose rematado el cielo raso en ménos tiempo, y con ménos material, por la ventaja de igualdad que nos presenta su superficie mas plana que la de los listones. Si comparamos este método con el de construirlos á la italiana, se verá evidentemente que no son imaginarios los resultados que propongo, y que en los tiros de escalera se hallaran tambien. No merecen ménos atencion los tabiques sencillos, pues que despues de entramados, con solo vestirlos y guarnecerlos por ambas haces quedan formados, ahorrándose el ladrillo, disminuyéndose el peso, y pudiéndose clavar en ellos los clavos que se quieran para colocar muebles. Con la misma atencion debemos mirar el vestido de maderas en los entramados, recibidos de puertas y formacion de guarniciones, en cuyas obras da la tomiza resultados que muchas veces afean y desgracian las mas bien concluidas; debiendo finalmente preferir la tela para los forjados de columnas, cornizas y demas adornos por no gravarlos con los abultados.

Cuando parece que se trata de agotar los recursos del saber para buscar medios de subsistencia, riqueza y economía, no me parece que deberá ser desatendible el dar un impulso al cultivo de la caña, escitando el interes particular de los labradores con su fácil crianza y larga duracion, con la mayor estimacion que adquirirá en razon de su consumo, con la seguridad que les ofrece sirviendo de vallado á sus posesiones; de pantalla donde se quebranten los vientos, tan dañosos á veces para los vejetales, y de foco de humedad para producir las lluvias, tan escasas en los terrenos despoblados de plantas.

Mi mayor satisfaccion seria demostrar y hacer patentes mis observaciones hasta el mayor punto de evidencia que me fuera posible; mas temiendo no distraer con un discurso pesado la atencion de vmd., me he contraido á hacer algunas indicaciones, y á los puntos mas esenciales de otras, dejando los ménos interesantes, porque por comparacion se pueden deducir facilmente iguales resultas. B. L. M. su afectísimo.—*N. de la Y.—(D. de S.)*

COMUNICADO.

La devota funcion verificada el domingo 19 del corriente en la iglesia de RR. PP. capuchinos de esta ciudad no ha podido ménos de imprimir en el numeroso concurso que asistió en la víspera á su salve y en el dia de la funcion á la solemnísima misa, sermon y procesion de su tarde, los mas dulces sentimientos de piedad de que siempre ha dado pruebas inequívocas este pueblo cristiano y religioso. Su modesta compostura y recogimiento espresaba de un modo sincero y visible la gratitud con que rendian en lo interior los tributos de un grande reconocimiento al altísimo por haberlos librado de una epidemia desoladora como la que ha esperimentado esta ciudad y sus barrios estramuros, por la intercesion de su Madre santísima con el título de Divina Pastora de las almas, especialmente cuando en el dia que anualmente celebra su fiesta aquella comunidad se tuvo el regocijo de ver publicada la cesacion de la epidemia y de que se cantase en la catedral de acuerdo de los Escmos. Sres. Capitan General y Gobernador del obispado el Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso. En efecto, estos recuerdos piadosos movieron los corazones de los fieles, que sin otra indicacion que su anuncio en los papeles públicos concurrieron de una manera estraordinaria personas de todas clases y sexos que no se cabia en las tres naves de la Iglesia, y haciendo tan lucida y larga su procesion, que casi llenaba su carrera, contribuyendo á solemnizarla, la completa orquesta en que sobresalio el empeño con que fue dirigida por el profesor Wenceslao Gonzalez tanto en la salve como en la misa y cánticos de la salve Regina, Tota pulcra y gozos de la Divina Pastora que se entonaron en la procesion; y por último edificó ratificando al auditorio en sus piadosos sentimientos el discurso pronunciado por el R. P. Prefecto Fr. Salustiano de Alcedo, en que demostró el enojo de la Divina Magestad por el abuso de las diversiones, manifestado en tan sensible enfermedad como la que inmediatamente desarrollo; el gran poder de la virgen Santísima, por cuya mediacion suspendió su castigo y el infatigable celo con que los Escmos. Sres. Capitan General y Gobernador del obispado; demas autoridades juntas de caridad y ministros, del altar procuraron los auxilios espirituales y temporales á todos los que los necesitaron en dias de tanta tribulacion, de que debemos estar reconocidos.

A LA HEROICA CRISTINA

EN SU CUMPLEAÑOS.

Tuya fué, gran Cristina, la victoria:
A tí la Iberia con el mundo entero
Los lauros ciña de sublime gloria.
A tí suba el incienso de alabanza
En olendas fragante este dia
Que nos recuerda tu natal primero,
Cuando feliz estrella de bonanza
En el cielo de Nápoles lucista
Para ser de la hispana monarquía
La hermosa antorcha en tempestad sombría.
Con el horror mas triste
Oscurecióse el sol, y en noche eterna
Afligido el ibero, no esperaba
Sino lúgubre luz de mil hogueras.
¡Mísero reino! ¡Dios te abandonaba!
Mas ¡ay! con lastimeras
Plegarias fervorosas lo aplacaba
Tu reina angelical. Oyó cual padre
De su nacion á la angustiada madre:
Las sombras huyen y la aurora brilla,
Y el sol tras ella en su pomposa gloria
Con nueva vida reanimó á Castilla,
Tuya fué, gran Cristina, la victoria.
El cetro de oro en su divina mano
Otra Juno, mas dulce y generosa,
De Jove al lado presentó al hispano,
De propia estirpe idolatrada esposa.
Perdon al yerro: libertad al culto
De las ciencias: vivífico fomento
Al reino; y en su labio soberano
Sonriendo placentera la esperanza
A los mismos Titanes
Que á su pesar prolonga en los afanes;
Tal fué Cristina al ensayar su mando,
Como en la cuna Alcides su pujanza:
Tal su alago primero á su Fernando
Que sanciona sus votos maternales:
Tal la madre de Isabel, digna heredera
Del trono que la aguarda y corrobora,
Lecciones de gobierno y heroismo
Para esmaltar su herencia le atesora.
¡Brame horrible el tartareo fanatismo!
Nunca mas, nunca mas sus torvos ojos
Espantarán con regocijo cruento.
Fernando vive, y desde el regio asiento
Con jubilosa faz al orbe enseña
Su sucesora, la del fausto nombre
Para Castilla y para el nuevo mundo:
La que recuerda á Blanca y Berenguela
En el gotico trono, á fuer de dueña,
Amada con respeto el mas profundo:
La que Cristina en su grandiosa escuela
Con mayor luz en educar se empeña,
Mejorando la pristina Isabela.
¡Oh! Que el Dios de la Iberia
Oiga sus votos por Cristina y su hija,
Siempre propicio en la mayor miseria;
Y cuando Isabel con las Castillas rija
Al mas leal de los pueblos, al Cubano,
Logre, como antes de la regia mano
Tanta lealtad las preces que dirija.
Que Cristina y Fernando
A España vuelvan su poder gigante,
En las sabias reformas progresando.
Que presto tambien cante
A la madre de Iberia por su amiga
La América en sus luchas anhelante:
Y que por cien abriles yo bendiga
La escelsa reina en su nativo dia,
Regando en su altar flores,
Como á la ninfa de la monarquía,
Angel de dichas y de sus amores. *H. O.*

(R. de Cuba.)

Al ascenso á Protomédico tercero del Real Tribunal de esta ciudad, de D. Antonio Viera, Dr. en derecho civil y en medicina, catedrático jubilado de la de prima de esta facultad, y bachiller en sagrados cánones.

SONETO.

Si te elevas Antonio al alto puesto
Que ocupas en el templo distinguido
De Esculapio, á tu mérito es debido,
Y no de algun favor al fuerte resto:
Es del sol de justicia el dulce apresto
Y el premio á tu talento esclarecido,
Por tí el jardin de Apolo ha florecido,
Y á tí debe un plantel hoy de repuesto.
Un nuevo campo tu virtud te ha abierto,
La humanidad gime, espera tierna
La enmienda de sus males, de tu acierto,
Si su doliente voz oyes fraterna
Y en el cruel uracan le das buen puerto,
Tu memoria en la patria será eterna.

Retolade.

CELEBRACION
del dia de San Fernando.

Siempre fue placentero para los fieles españoles de ambos hemisferios este venturoso

dia, que tantas glorias pasadas y bienes presentes recuerda á sus leales y agradecidos corazones. Como cada dia van siendo mayores las pruebas de paternal cariño que reciben de su actual adorado Monarca el Sr. D. Fernando VII, (que Dios nos conserve dilatados años) cada dia van siendo mas ardientes y sinceras las efusiones, con que manifiestan el amor que les mereció desde la cuna, por el cual han hecho gustosos los mas gloriosos sacrificios, y que el tiempo ha fortalecido y arraigado de un modo indelebie en sus pechos.

En efecto, á pesar de la magnificencia con que siempre se han celebrado en esta ciudad los dias venerados de tan augusto monarca, no nos acordamos de haberla visto brillar tanto como en el dia de ayer. Una salva de artillería fué la señal primera de alabanza al Todopoderoso por haber dejado amanecer dia tan deseado y de todos bendecido. A las nueve se fueron reuniendo en el portal de la casa de gobierno las músicas y bandas de los cuerpos de la guarnicion, en que nos llamó la atencion el hermoso sério y verdaderamente militar uniforme nuevo que estrenó en esta ocasion el benemérito regimiento de la Habana, y en general lo bien puesto, aseado y brillante de todas las demas bandas. A las diez principió á tocar en la galería del patio del palacio de gobierno la del batallon de España, al principiar á entrar en él el mas lucido y numeroso concurso de personas reunidas para el besamanos, que jamás se ha visto en la Habana, y que haria honor á muchas córtes. Hé aquí las personages y corporaciones de que se componia.

El venerable cabildo eclesiástico; el Escmo. é Ilmo. Sr. obispo de Guatemala, várias diputaciones de las comunidades religiosas; el estado mayor de la plaza y los Sres. gefes y oficiales de toda la guarnicion; el Escmo. Sr. superintendente General conde de Villanueva, con todos los empleados de la Real Hacienda; el Escmo. Sr. comandante General de este apostadero acompañado de los Sres. gefes y oficiales de la Real marina; los Sres subinspectores de los Reales cuerpos de artillería é ingenieros con los oficiales de su mando; el Escmo. Ayuntamiento; los Sres. Gentiles hombres de la Real Cámara de S. M. y títulos de Castilla, el Real tribunal del Protomedicato, y demas autoridades; los Sres. consules estrangeros, &.

Durante el besamano, se formaron de hato de la casa de gobierno todas las demas bandas de música y tambores, y las primeras tocáron en unison la brillante marcha que D. Antonio Raffelin compuso hace poco tiempo y dedicó á nuestro dignísimo Gobernador el Escmo. Sr. D. Mariano Ricafort, produciendo el efecto mas delicioso y sublime que darse puede, esta gran reunion de intrumentos, todos acordes, y todos llenando el aire de tan melodiosos sones En seguida todas las bandas de tambores y pífanos reunidas, ejecutaron los toques de ordenanza con una precision de golpes y movimientos, digna en verdad de oirse y verse.

A las cinco de la tarde dió principio la corrida de toros que para este dia estaba anunciada, y al comenzarse la funcion se presentó en la plaza la compañia de granaderos del batallon ligero de Cataluña, haciendo una multitud de evoluciones de la mas difícil ejecucion; mostrando de este modo sus conocimientos prácticos de la táctica, su disciplina y capacidad de sus beneméritos gefes. Todos los lidiadores se esmeraron en hacer resplandecer sus conocimientos en el arte de la Muromaquia, y en fin nada quedó que desear por parte del asentista, quien puso todo su conato en escoger el ganado mas feroz y urdoroso que en este pais se ha presentado en la arena, á morir á manos del hombre animoso que le provoca.

El paseo de estramuros ofrecia por la tarde el aspecto mas animado y sorprendente: dos larguísimas hileras de carruages preciosamente ocupados por las incomparables bellezas habaneras, que con su hermosura electrizaban á otras dos hileras de gallardos jóvenes, que desde los poyos de uno y otro lado las contemplaban estasiados: várias bandas de música, colocadas á tramos en toda la longitud del paseo, para añadir nuevo encanto á esta escena, tocando piezas escogidas hasta el anochecer, cuando gradualmente se fué disminuyendo la concurrencia para dirigirse al teatro del Diorama á gozar de la representacion de la hermosa tragedia, análoga á nuestras venturosas actuales circunstancias, titulada: *La clemencia de Tito Vespasiano*, de cuya ejecucion hablaremos en nuestro Diario de mañana.

De este modo ha honrado la fidelísima poblacion de la Habana los dias de su amado Monarca, á quien, con su escelsa Esposa, la adorable Cristina, honor y gloria de las Españas, y su gloriosa descendencia y familia, conserve el cielo largos años, para bien de nuestra patria &c.

31 DE MAYO.

RECUERDO DE ACAECIMIENTOS EN ESTE DIA

Año 1431. *Los ingleses quemaron viva á Juana de Arco*, conocida generalmente por *la doncella de Orleans*.—Cuando Enrique VI de Inglaterra guerreaba con Cárlos VII de Francia para apoderarse de la corona de este último reino, no faltaba para conseguirlo mas que tomar la ciudad de Orleans, que tenia cercada con buenas esperanzas, una entusiasta aldeana, llamada Juana Darcia ó de Arco, que estaba apacentando sus rebaños, soñó que el cielo la habia intimado que fuese á socorrer á su rey Cárlos: depuso el cayado por la espada y concurriendo á la ciudad, no solo obligó á los ingleses á levantar el sitio, sino á que restituyesen muchas de las plazas que habia tomado; pero habiendo caido prisionero en manos de estos, se deshicieron de ella quemándola viva en Ruan, sin que intervinieran en su favor, para librarla de fin tan desgraciado, su esforzado ánimo y valor, ni la tierna edad de 18 años que únicamente contaba.

——1809. *Muerte del general Lannes, duque de Montebello*, mariscal del imperio frances, gran comun de la Legion de honor, coronel general de los suizos y comandante en gefe de la vanguardia del grande ejército de Napoleon contra el emperador de Austria.—El 22 de este mismo mes dimos noticia de como fué herido en la batalla de Esling, la tarde de aquel dia, despues de haber hecho los mayores servicios. Reconocida por los cirujanos la herida le espusieron que era mortal y que tal vez con la amputacion de las piernas podria salvar la vida: consistió en la operacion, y la toleró con valor estraordinario; pero fué inútil por que ya habia progresado la gangrena y no pudo contener su estrago. Murió sin haber cumplido 40 años de vida; y el emperador Napoleon no lloró únicamente á un gefe infatigable y valiente, sino mas bien á un compañero de armas, desde sus primeras batallas, y á un general tan afecto de su persona y partidario de su gobierno y nacion que se hubiera sacrificado mil veces, si tantas vidas hubiera tenido, como lo hizo hasta perderla en el campo del honor y de la gloria.

——1824. *Idem en Estocolmo, el Sr. D. Pantaleon Moreno y Daoiz*, ministro plenipotenciario del rey de España en la corte de Suecia: á la edad de 66 años.

——1832. *A las 5 de la tarde falleció en la Habana el Escmo. Sr. D. Luis de Michelena y de Meadinueta*, mariscal de campo de los reales ejércitos y subinspector del Real Cuerpo de Artillería de este departamento.—A mediados de aquel año imprimimos en nuestro *Diario* una *necrología* que se publicó pocos dias, ántes en esta capital, donde se numeraban las prendas á tan recomendable individuo, y los grandes servicios que este valiente militar habia hecho á su patria; séanos permitido, sin embargo, recordar el dia de aniversario de su muerte que no habia llegado aun á los los 56 años de su vida, cuando la parca cortó su hilo, y que los 12 meses que han pasado desde aquella triste tarde, no han borrado ni disminuido la memoria de aquel amable y enérgico gefe, entre sus súbditos y amigos.

HABANA 31 DE MAYO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.—Sale el Sol á las 5 h. 20' 14"—Se pone á las 6 h. 39' 46" Pasa la Luna por nuestro meridiano á las 10 h. 57' de la noche.—Se pone á la 5 h. 5' de la mañana del 1.º de Junio.

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, el batallon de España.—Estramuros Lanceros del Rey batallones de Cataluña y Barcelona.—Gefe de dia el Sr. coronel D. Joaquin Miranda y Madariaga.

SEMANA.—*Escribano*, el caballero D. Gabriel Ramirez.—FACULTATIVOS.—*Médico*, Dr. D. Antonio Machado.—*Cirujano*, Dr. D. Ignacio Yurre.

Diputado de la Real Casa de Beneficencia en el presente mes, el Sr. D. Nicolas de Cárdenas y Manzano.

Diputadas de la Real Casa de Maternidad en el presente mes, las Sras. D.ª Teresa O-Farrill de Arredondo y D.ª Manuela Garro.

Diputado de idem, el Sr. D. Joaquin Gomez.

LIMPIEZA DE CALLES.—Hoy hay limpieza de E. á O. y mañana la habrá en las calles de N. á S.

REAL RENTA DE CORREOS.

Hoy salen dos correos, uno á la 1½ de la tarde conduciendo la correspondencia de Guanabacoa, Jaruco, Ceiba-Mocha y Matanzas, y otro á las 5 de la tarde para Santiago, Bejucal, S. Antonio, Alquizar, Puerta de la Güira, Mariel, Batabanó, Quivican y la Colonia de la Reina Amalia.

EDICTO.

D. José María Puente, capitan de caballería dragones del Cerozal y fiscal de la Comision militar ejecutiva permanente.

No habiendo podido haber ni saber el paradero del negro Pablo criollo, esclavo de D. Juan de Laguardia vecino del partido del Calvario, á quien estoy procesando de órden del Sr. General Presidente, usando de las facultades que el Rey N. S. tiene concedidas por sus Reales ordenanzas á los oficiales de sus ejércitos, por el presente, llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon al referido negro Pablo criollo señalándole la Real cárcel de esta plaza donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 9 dias contados desde esta fecha, á defenderse y descargarse de los que contra él resultan por la muerte perpetrada en la persona de D. Antonio Vega en la propia casa de su citado amo en la madrugada del lúnes 6 del corriente mes; y no compareciendo en dicho plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por los señores que componen este tribunal sin mas llamarlo ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese este edicto en los parages de costumbre y remítase una copia á la imprenta del Diario para su publicacion. Habana y Mayo 31 de 1833.—*José María Puente.*—*Manuel Betancurt*, secretario.º

PARTE JUDICIAL.

REMATES.

Por auto proveido por el Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan general, con consulta del Sr. Asesor general segundo, y por ante D. Pedro Vidal Rodriguez, á consecuencia del incidente á los seguidos por doña Teresa Menocal contra los herederos de D. Félix Cruz sobre pesos formado para tratar del remate de dos esclavos, se anuncia que para el 31 del corriente, á la hora y en el parage de costumbre y con asistencia del Ldo. D. Ruñno Hotguytiner, se proceda al remate de un negro nombrado Serafin criollo, de oficio cucharero, pocero y de campo, retasado en 300 pesos: el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía del dicho Rodriguez á instruirse.2

Por auto proveido por el Sr. Teniente de gobernador primero, y por ante D. Juan de Estraigo, en los seguidos por doña Francisca de Paula Mateos contra Federico Zaldivar en cobro de pesos, se remata una casa del antedicho situada en el barrio de Jesus María haciendo esquina á la calzada de Vives y á la calle de la Florida, dividida en tres posesiones, las dos de ellas en paredes de mamposteria, con sus respectivas divisiones y puertas, y la otra á su fondo haciendo frente á la dicha calzada; tambien de mamposteria y teja, en la cual se halla una caballeriza muy capaz enlosada de piedras de S. Miguel, construidas en un pedazo de solar de 13 varas de frente y 17 de fondo, tasada en 3800 pesos 2½ reales, para cuyo remate se ha señalado el dia 3 de Junio próximo, continuando la diligencia los dos dias siguientes si no tuviere efecto en el primero, en el parage y hora de costumbre.2

Por auto proveido por el Sr. Alcalde ordinario de primera eleccion, con consulta de asesor, y por ante D. Manuel Fornari, se remata el dia 3 de Junio, á la hora y en el parage de costumbre: un sitio titulado Bermejal, ubicado en el partido de Santa cruz Rio-Blanco del Sur, compuesto de tres caballerias de tierra, con sus fábricas, arboledas, pozo fértil y cercas; con otras dos caballerias que lindan con él (y se venderán juntas ó por separado): tasado aquel con estas, en 14406 pesos 6 reales, el que quiera hacer postura ocurra el dia señalado.º

Por auto proveido por el Sr. oidor honorario D. José Ildefonso Suarez, juez de bienes de difuntos, y por ante D. Miguel de Porto, á consecuencia de la intestada de D. José Socias, se remata el dia 5 de Junio, á la hora y en el parage de costumbre, un negro nombrado Joaquin, de nacion gangá, jóven, que quedó por fallecimiento del antedicho, tasado en 390 pesos: el que quiera hacer postura ocurra al lugar y dia señalado ó á la escribanía del juzgado.º

Por auto proveido por el Sr. oidor honorario D. José Ildefonso Suarez juez de bienes de difuntos, y por ante D. Miguel de Porto, á consecuencia del intestado de D. Pablo Samá, se remata una casa de alto y bajo, situada en el barrio de S. Lazaro calle del Prado n. 31, en que estuvo establecido el colegio titulado Buenavista, la cual pertenece á los bienes del citado Samá y está tasada en 92669 pesos 5 reales y dicho remate se verificará la mañana del 4 de Junio á la hora y en el parage de costumbre: el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía del juzgado ó al lugar y dia señalado.

CONVOCATORIAS.

Por decreto del Real Tribunal de Comercio de esta plaza, espedido á consecuencia de los autos seguidos por representacion de la casa de Bousquet Anthonie y compañía de Burdeos contra doña Juana y doña María del Rosario Aloy, viudas de D. Simon y D. Juan Andres Poey; se cita y llama al Ldo. D. Felipe Poey, para que dentro de cuatro dias contados desde el tercer anuncio, se presente en la escribanía á hacerse cargo de las providencias pendientes ó constituya apoderado legal en los términos prevenidos por la ley; apercibido que no haciéndolo le serán notificadas, como tambien las sucesivas en los estrados de la audiencia.—Francisco de la Rosa.3

Por decreto proveido por el Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion de esta ciudad, con consulta de asesor, y por ante D. Gabriel Ramirez, á consecuencia de la testamentaría de la parda Antonia Abad Apacicio, se citan y llaman á los que se consideren con derecho á su herencia y á los pardos Juan Felipe y Juan Nepomuceno Ron interesados á estos bienes para que se presenten á deducir el que les corresponda.2

Por disposicion del Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan general, con consulta del Sr. Asesor general primero, y por ante D. Gabriel Ramirez, á consecuencia de los autos que ha promovido el Sr. presbitero D. Mariano de Arango y Parreño como albacea de José de Zequeira, contra D. José Masias en cobro de pesos, se convoca al citado Masias, para que en el término de 8 dias se presente en la escribanía del dicho Ramirez á evacuar cierta diligencia apercibido de lo que haya lugar.2

Por auto proveido por el Escmo. Sr. Comandante general de la marina de este apostadero, con consulta del Sr. Auditor, y por ante D. Plácido Borrego, en los autos del concurso de acreedores de D. Julian Machin, se anuncia al público que para el dia 5 de Junio, á las 10 de su mañana y ante el referido Sr. Auditor tenga efecto una junta de todos los referidos acreedores para tratar sobre el nombramiento de síndico que lleve la representacion de todos, condenando á las partes á estar y pasar por lo que acuerden los concurrentes.2

Por auto proveido por el Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion de esta ciudad, con consulta de asesor, y por ante D. Gabriel Ramirez, se cita y emplaza á D. Juan del Rio para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en la escribanía del dicho Ramirez á ser examinado á consecuencia de la causa criminal seguida sobre descubrir el autor y autores de las heridas inferidas al Sr. coronel D. Luis Decluet de un trabucazo.2

Por decreto proveido por el Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan general, con consulta del Sr. Asesor general segundo, y por ante D. Jorge Diaz Rodriguez, á consecuencia de los autos criminales seguidos de oficio contra el pardo Felipe Benicio Polanco y los morenos Francisco Rey y Nicolasa Castro por hurto, se vuelve á citar á D. Domingo Garcia, al pardo Nolasco Estrada y al moreno José María del Rey para que comparezcan dentro de dos dias en la escribanía del dicho Diaz Rodriguez para de allí pasar á la presencia del asesor á evacuar las respectivas ratificaciones de las declaraciones que han ministrado en el procedimiento: apercibidos si no lo verifican, de ser conducidos por cualquier ministro de justicia donde quiera que se les halle.2

Por disposicion del Escmo. Sr. Capitan general, con consulta del Sr. Consejero honorario Auditor de guerra, y por ante D. Manuel de la Torre, á consecuencia de los autos testamentarios del teniente retirado D. Juan Garcia, se convocan á los sargentos primeros Juan Saez, José Méndez y Joaquin Ravé para que comparezcan en la escribanía de Guerra para de ella pasar al estudio del Sr. Auditor á ratificar las firmas puestas en la carpeta de un pliego cerrado que se le ha encontrado al indicado difunto teniente D. Juan Garcia y dice ser su testamento.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde ordinario de la villa de S. Antonio, con consulta del Ldo. D. Ambrosio de Aragon, y por ante los testigos de asistencia D. Ramon Copero y D. Nicolas Arias, en los criminales que se siguen contra D. Liborio Martinez por rapto y estupro, se cita, llama y emplaza al indicado Martinez para que en el término legal se presente en la cárcel pública á descargarse de la culpa que le resulta, seguro que se le administrará justicia y de lo contrario se le apercibirá conforme á derecho.º

Por auto proveido por el Sr. Teniente de gobernador y asesor general tercero, y por ante D. Francisco de Escovedo, se ha declarado haber fallecido intestado D. Manuel Guerra vecino que fué de esta ciudad, y por sus herederos á los que conforme á la ley deban sucederle; y en su consecuencia se les convoca, para que dentro de 9 dias contados despues del último anuncio se presenten á deducirlo en forma.º

PARTE ECONOMICA.

VENTA DE FINCAS.

Se venden ó se alquilan por su ajuste dos casas nuevas de tablas y tejas con sus colgadizos, situadas en el pueblo de S. Salvador de la Prensa, en la calle que llaman de Pigirigua: en las mismas darán razon ó en esta ciudad calle de Acosta n. 78 5

Se vende una casa, situada estramuros, en la calle de S. José, inmediata á la ciudad, de mamposteria y azotea, en terreno propio, con sala, dos aposentos, comedor, pozo fértil y demas comodidades, en 2,500 pesos libres de derecho: en la calzada de Galeano, taller de D. Diego Goicoechea, darán razon.5

Se vende la casa n. 42 calle de la Picota, en precio equitativo, admitiendo los plazos, siempre que sean seguros, negros y frutos del pais: en la calle de la Merced n. 60 impondrán.3

Tres casitas de mamposteria y teja al doblar de la esquina del Rayo para S. Nicolas, primera cuadra sobre la izquierda que ocupan el frente de 15 varas, con dos hermosos salones fabricados al fondo, de buenos materiales y escelentes maderas de Arcanas y cedro, producen de alquiler 60 pesos y se dan por los dos tercios de su tasacion, admitiéndose algun plazo; tambien se cambian por un sitio ó potrero de tres ó cuatro caballerias de buena tierra que dis-

ten de 5 á 6 leguas de esta ciudad ó por tierras montuosas que no esten muy distantes, bien entendido, que en caso de cambio serán apreciadas las fábricas por su legítimo valor: en la tabaquería que está en las últimas cuatro esquinas de la calzada de S. Luis Gonzaga n. 146 darán razon.3

Se vende una casa y esquina con cinco cuartos en las dos piezas, haciendo frente á la calzada de S. Luis Gonzaga y costado á la calle de las Animas n. 164, de tablas y teja y algo de mampostería, con frente de 12½ varas y 40 de fondo, propia para establecimiento de tabaco y cigarros, pues fue construida para el efecto y su crédito no fue de los ménos, en terreno propio, con esquisita arboleda, se da en 3Ꝑ pesos libres de todo gravámen y si conviene al comprador quedarán impuestos 300 á favor de un menor, siendo en ese caso la exhibicion, solo de 2700: en la misma darán razon.4

Se vende, en pacto de retro, una casa de mampostería y teja, con sala, 3 cuartos, pozo, &c., en 1,518 pesos, situada frente á la portería de la Real Factoría, número 2: calle de Cuba, frente al convento de la Merced, número 59, impondrán.2

Se vende en pacto por la cantidad de 1,900 pesos, una casa de mampostería, que gana una onza de oro mensal, distante una cuadra de la ermita de S. Nicolás, estramuros de esta ciudad: en la Plaza de Toros, darán razon.4

Un sitio ubicado en tierras de la hacienda Guamajales, partido de Guamutas, compuesto de diez caballerías, con 2Ꝑ matas de café paridoras, dos platanales, con 1,600 cepas y otros árboles frutales, y diez caballerías mas de otra hacienda colindante con el espresado sitio, con las que se puede formar un buen potrero: en la calle del Sol, número 97, darán razon.*

DE ESCLAVOS.

Una mulata como de 25 años, lavandera, planchadora, enrizadora y costurera, cocinera de un ordinario, buena sirviente de casa, sana y sin tachas, en 650 pesos libres para el vendedor. Asimismo dos hijos de la antedicha, ámbos varones, uno como de cuatro años y el otro de cuatro meses, en 150 pesos los dos y libres tambien para el vendedor: en la casa número 39, calle de la Amargura, última cuadra, cerca del Sto. Cristo.4

Una negra de nacion como de 20 años, cocinera de un ordinario y con principios de batea, sana y sin tachas en 10 onzas; estramuros calle del Rayo frente al núm. 114. 2

Una negra criolla como de 15 años, por su ajuste; en la calle del Obispo n. 94.

Se vende una negra gangá, como de 20 años, lavandera y planchadora, de 8 dias de parida, con buena y abundante leche, con su cria, sana y sin tachas, por su ajuste: calle de Cuba, número 159. 3

Un negro gangá, como de 25 años, sano y sin tachas, de oficio cocinero, en 450 pesos libres para el vendedor: en la calle de Aguiar, casa número 48, darán razon. 3

Un negro gangá, de buena edad y robusto, calesero de pareja, cocinero y buen guañan de campo; y una negra de la misma nacion, buena lavandera y regular planchadora, juntos ó separados, por su ajuste: estramuros calle de Cienfuegos á la otra cuadra del teatro de Jesus María primera casa de zaguan á la derecha.2

Una negra con principios de lavandera, cocinera y costurera, ágil para todo servicio, sana y sin tachas, con dos hijos, uno mulato de 6 años y un negrito de uno, ámbos muy robustos, por su ajuste: en la calle de Villegas n. 83 impondrán.2

Una negra macuá, de edad como de 30 años, regular lavandera y planchadora y entiende algo de cocina, sana y sin tachas, se corta la en 360 pesos libres para el vendedor; en la calle de Paula n. 21 impondrán.2

Una negra lucumí, jóven, sana y sin tachas, recien parida, con muy buena y abundante leche, sabe manejar niños, tiene principios de batea, y se da con su hija en 350 pesos libres para el vendedor: en la calle de la Obrapia, número 26. 2

Se vende con equidad una negra arará, como de 20 á 22 años, con principios de cocina y costura: en la calle de la Merced, número 7. 2

Se vende con su cria de dos meses una negra jóven, robusta, de edad como de 20 años, escelente nodriza por la abundancia y calidad de su leche, sana y sin tachas, con principios de lavandera y cocinera: en la calle de Luz casa n 71 darán razon. 4

Una negra jóven, robusta, de abundante leche, con mas de 15 dias de parida, lavandera, planchadora y cocinera de un ordinario: tratarán de su ajuste en la calle de Villegas n. 55. 4

Un negro lucumí, buen taladrador de herrería y cerrageria, con principios de machacador, ágil para el servicio de una casa, y sin tachas: en la herrería de la calzada de S. Lázaro frente al capitan del partido darán razon.3

Una negra recien parida, de buena y abundante leche, con su cria. Un negro buen calesero y zapatero de muger, ámbos sanos y sin tachas, por su ajuste: en la calle de la Lamparilla n. 71 darán razon.4

Una mulata de 22 años, buena costurera y cortadora, acostumbrada á servir á la mano, recien parida, con buena y abundante leche, sana, sin tachas y muy racional, cuartada en 480 pesos, y la cria en 50, siendo de cargo del comprador pagar los derechos: una negra jóven, lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 450 pesos libres para el vendedor: calle de Paula, número 72. 3

Dos negras de nacion gangá, una como de 20 años, con su hija de 9 meses, regular lavandera y cocinera de un ordinario, sana y sin tachas, en 450 pesos libres para el vendedor: y la otra como de 15, con principios de costurera, ágil para el servicio á la mano y el general de una casa, sana y sin tachas, en 18 onzas, tambien libres para el vendedor: calle de Composteja, número 135. En la misma casa se solicita una buena costurera.3

Una negra de 18 años de edad, regular cocinera, lavandera y planchadora, muy ágil, en precio equitativo: estramuros calle del Rayo casa número 114 impondrán.2

Una negra gangá, de un mes de parida, sin cria, muy ladina y propia para nodriza por haberlo ejercitado en otro parto, tiene la recomendable circunstancia de ser muy sana y de buena y abundante leche, cuartada en 400 pesos: en la confitería situada frente á la portería del convento de S. Francisco impondrán.5

Un negro jóven, calesero de pareja, cocinero y zapatero de muger, sano y sin tachas, por su ajuste: calle de Compostela, número 173, darán razon.3

Una negra de nacion macuá, como de 26 años, sana y sin tachas, con mas que principios de batea y plancha, ágil para cuanto quieran aplicarla, pues tiene muy buena presencia, en 400 pesos y mitad de derechos: un solar yermo, en la villa de Guanabacoa, calle de la Concepcion, en ménos de 6 onzas de oro: impondrán en la calle de Jesus María, número 41. 3

Una negra criolla, como de 38 años, lavandera, planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, cuartada en 500 pesos y se da en 21 onzas de oro: dará razon el encargado de la casa del Tribunal de Comercio.3

Una negra lavandera, planchadora y cocinera, propia para el servicio de una casa, en 400 pesos libres para el vendedor: en la calle de la Obrapia n. 55, última cuadrá para la muralla darán razon.3

Una mulata de 34 años, muy humilde y fiel, escelente lavandera, planchadora y cocinera, propia para el cuidado de una casa, por ser pasiante racional y lo mismo para asistir enfermos, cuartada en 250 pesos y unos derechos: calzada de Gutierrez, estramuros, casa número 6, darán razon.4

Una mulata como de 11 años, sana y sin defectos, muy servicial á la mano y con alguna inteligencia en la costura, por su ajuste: en la calzada de S. Luis Gonzaga, esquina á la calle de Manrique, casa de alto.4

Se vende un negro criollo, escelente calesero de pareja y trio, cuartado en 350 pesos libres para el vendedor: estramuros casa frente á la zanja esquina á la plaza del Vapor.2

DE ANIMALES.

Sanguijuelas, acabadas de llegar de Málaga por el último buque, de todos tamaños: en el almacen de víveres calle de S. Ignacio esquina á la de la Obrapia frente á la botica del Dr. Zapata. 6

Se vende una venada nueva, propia para criar, en precio equitativo: en la calle de Aguiar n. 73. 2

Sanguijuelas acabadas de llegar por el correo n. 3, grandes y á precios equitativos: en el almacen de víveres de D. Rosendo Fernandez y compañía calle de la Amargura n. 6 esquina á la de S. Ignacio.5

Se venden dos chibas grandes, con sus crias y buenas lecheras, por su ajuste: en la calle de la Maloja, sesta cuadra, acera izquierda, á la otra puerta de una casa pequeña de tejamanil.3

Un caballo color dorado, de 7 cuartas, sano y sin resabios, en 5 onzas de oro: en la calle de los Oficios n. 49.—En la misma se vende un negro buen calesero de una y dos bestias, criollo, sin responder de tachas ni enfermedades, en 250 pesos vuelta real.2

DE CARRUAGES.

En la calle de la Lamparilla última cuadra para el Cristo casa n. 37 se vende una volante de última moda, con platina doble, charol sobresaliente, y esquisita pintura, por su ajuste, ó se cambia por otra de medio uso.5

Se venden con equidad tres quitrines, construidos con toda solidez y figura, vestidos á la inglesa, con los mejores materiales, sobresaliente pintura y charol, las ruedas muy sólidas y bien trabajadas: en el establecimiento de la marca de carruages estramuros, plazuela de la calle de S. Miguel impondrán.4

DE ALHAJAS, MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Se vende un escelente piano, de los mejores que han traido á esta ciudad, tanto por sus voces, como por su decencia: tratarán de su ajuste en la calle de Orreilly, n. 19. 3

Se vende una caja de quitrin, de medio uso: estramuros, pasado el cuartel de Lanceros, se dobla á la izquierda, acera derecha, tercera casa, impondrán.3

Se vende un hermoso cuadro de la Purísima Concepcion de María, de dos varas de alto, propio para una iglesia ú oratorio: calle de Aguiar, última casa para Sta. Clara, número 56. 3

Cloruro de cal seco, á 4 reales libra: en la botica de S. Agustin, calle de la Amargura, número 70. 4

ALQUILERES.

☞Se alquila una casa en Mordazo, con hermosa sala, cuatro cuartos seguidos, cocina, cochera para dos carruages y demas menesteres, le pasa por el fondo el rio de Puentes-grandes: en esta imprenta impondrán. 4

Se alquilan los altos de la casa de baños n. 7, calle de Mercaderes; y si en el término de 4 ó 6 meses dias no se presentase alguna persona que los tome, se destinarán para hombres solos; tanto su espaciosa sala con balcon y 2 puertas, como 5 cuartos interiores: en la misma, darán razon.3

Se alquila una negra criandera, recien parida, de buena y abundante leche: en la calle de lo Empedrado n. 42 darán razon.3

En la calle de la Habana n. 45 esquina á la de la Lamparilla, se alquilan cuartos. Tambien se da de comer á un precio muy equitativo.4

Se alquila una casa de mampostería y azotea, en la calle de Apodaca, barrio de Jesus María, entre las calles de Cienfuegos y la de Someruelos, con sala, tres aposentos, patio, cocina, pozo y demas comodidades, por su ajuste: en esta imprenta impondrán, ó en la calzada del Monte n. 28. 4

Se alquilan dos cuartos altos para hombres solos: en la calle de la Habana frente á la tienda de la Palma n. 158. 3

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una hacienda de criar ganado, situada en la Vuelta de abajo: 22 leguas de esta ciudad: en la calle de la Habana n. 17 darán razon.4

Se arrienda una estancia de caballería y media de tierra, en el partido de Cruz de Piedra, una legua de Guanabacoa: tambien se vende ó cambia por una casa en la Habana ó estramuros, dejando en ella 900 y pico de pesos de dos menores: en la villa de Guanabacoa, al entrar de la calle Real, frente á la albeitería de D. Matías Farnao, darán razon.3

PERDIDA.

Hace mas de 12 dias que se estravió en los barrios estramuros una chiba grande y algo vieja, color blanco, al parecer preñada y con mucha ubre: al que la entregare ó diere noticia de su paradero en la calle del Campanario viejo de Guadalupe casa n. 76 se le gratificará competentemente.2

HALLAZGO.

En poder del comisario de Belen se halla una negra que no sabe decir quien es su amo y solo responde por Merced, el que fuere su dueño ocurra á la calle de la Habana, número 133, donde se halla depositada, y justificada que sea su propiedad se le entregará.3

NOTICIAS SUELTAS.

D. Joaquin Gomez desea saber el paradero de D. José María Izaguirre, para comunicarle un asunto que le interesa bastante.2

En la casa de D. Joaquin de Arrieta se hallan seis cajas de sardinas en latas recibidas del Correo n. 4 por no haber ocurrido por ellas su consignatario D. José Lopez Boyer y se avisa á este que de no presentarse á la mayor brevedad posible, se procederá á su venta por ser género de corrupcion.2

En la calle del Baratillo n. 2, se solicita á D. Pedro Sanchez Gavito para entregarle una carta que interesa.2

Un jóven de acreditada conducta, de estado casado, con poca familia, desea acomodarse de mayordomo en un ingenio ú otra finca de campo: en la calle de la Obrapia librería de D. Pedro Juan Ramis darán razon.2

☞El dia 2 de Junio se celebra una solemne fiesta con Te-deum á nuestra Señora de Altagracia y predica el M. R. P. definidor Fr. Francisco Javier Alcarazo del órden de N. S. P. S. Francisco, en la iglesia del monasterio de santa Clara á la hora de costumbre; y se avisa á los fieles que quieran acompañar á tan religioso acto.2

El director del establecimiento para limpiar casacas, tiene el honor de informar al público, que continúa verificándolo con igual perfeccion, primor y prontitud que siempre, en el mismo local, calle de Cuba, núm. 80, casa de D. Angel Turla.—Precios.—Por limpiar una casaca de paño, 2 pesos. Por una de cúbica, 12 reales.3

D. Agustin Viera sale de esta ciudad para Santa Cruz de Tenerife y declara que nada debe y que no deja ningun asunto pendiente.*

☞Los señores sacerdotes que gusten concurrir los dias 3 y 4 del inmediato mes á la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe desde las 6 á las 10 de la mañana, á aplicar una misa por el alma del difunto D. Rafael de Lima, se les contribuirá con la limosna de 10 reales.*

Se solicita la persona de D. Felipe Calvo, para entregarle una carta recibida de Sagua la grande: en la calle de la Cuna y casa del mismo nombre impondrán.*

PARTE MERCANTIL.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

Mayo 30.—De Boston en 17 dias fragata americana Inez, su capitan J. M. Jagues, en lastre al Capitan.

De Barcelona en 51 dias bergantin español S. Cristóbal, su capitan D. Gabriel Cardona, con frutos peninsulares, á Roig, sobrino y compañía.

SALIDAS.

Idem 30.—Para Cowes fragata inglesa Diana, su capitan J. Sugden, con frutos.

Para Málaga goleta española Humildad, su capitan D. Salvador Croses, con idem.

LETRAS

Sobre Madrid, las gira D. José Gaytan, calle de la Habana n.° 167.

Sobre Lóndres, Bilbao, Santander, Madrid, Coruña y Barcelona las gira D. Serafin de Bolivar: en la calle de Cuba número 122.

A la carga.

PARA LA GUANAJA.—Saldrá del 29 al 30 la goleta nombrada la *Veloz Mariana*, su patron *Antonio Espinosa*; admite carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades: darán razon en la plaza de S. Francisco en los portales de Armeno, almacen de *D. Francisco Devaro*, ó abordo su *Patron*.

PARA SANTANDER.—Saldrá del 5 al 8 de Junio el buen bergantin español *Volador*, su capitan *D. Bartolomé Carrera*, tiene parte de su carga lista y admite el resto á flete como igualmente pasageros: lo despacha *D. Serafin de Bolivar*: en la calle de Cuba número 122.

PARA LÓNDRES CON ESCALA EN MATANZAS.—Saldrá *sin falta* el dia 6 de Junio la fragata inglesa *Io*, su capitan *Barnes*; lo que se avisa á los Sres. cargadores para que manden sus efectos con tiempo: la despachan los *Sres. D. C. Drake y compañía.*

PARA BARCELONA.—Saldrá á la mas posible brevedad la polacra española *Constancia*, su capitan *D. José Fábregas*, admite carga á flete y pasageros: lo despachan los señores *Taulina y Ricart.*

EMPRESA DE CORREOS.

El dia primero de Junio entrante á las 7 de la mañana recogerá la correspondencia de oficio y pública para el puerto de la Coruña y demas puntos de la Peninsula, el bergantin goleta Correo n. 4, su capitan D. José Vicente Ibarrarán: admite carga á flete y pasageros.

Puerto de Cuba.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

Mayo 9.—De la Isla del Principe en 43 dias bergantin español Vènus, su capitan D. Agustin Gines, en lastre al Capitan.

Idem 10.—De Burdeos y Martinica en 53 dias del primer puerto y 11 del segundo, fragata francesa L' Actif, su capitan Mr. Mauclere, con ladrillos y mercancías, á los señores Backus, Casamayor y Nuiry.

De Boston en 19 dias bergantin-goleta americano Sarah Elizabeth, su capitan Silvanus Crosby, con madera y provisiones, á los señores Wright, Shelton, y compañía.

Idem 11.—De Trieste en 52 dias bergantin inglés Clugas, su capitan John, en lastre, á D. Pedro Rivery.

De Salem en 26 dias bergantin-goleta americano General Brooks, su capitan Samuel Danot, con provisiones, á D. Antonio Hernandez Lopez.

De Barcelona y Málaga en 67 dias del primer puerto y 43 del segundo, bergantin español Virgen del Carmen (á) la Union, su capitan D. Juan Sevilla, con frutos peninsulares, á D. Rafael Mazó.

Idem 12.—De Kingston (Jamaica) en 5 dias balandra española Paquete Cubano, su capitan D. José Fernandez, con mercancías, á los señores Pinillos y sobrinos.

Idem 13.—De idem en idem bergantin americano Massachusetts, su capitan John Fleteor, con un poco de arroz y en lastre, sin consignatario.

Idem 14.—De Barcelona y Algeciras en 105 dias del primer puerto y 55 del segundo, polacra española Concepcion, su capitan D. Salbio Pla, con frutos peninsulares, á D. Ignacio Carbonell.

Desde el dia 9 de Mayo hasta el 14 inclusive no hubo salidas.

Puerto de Trinidad.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

Mayo 13.—De Boston en 16 dias bergantin americano Sarah Williams, su capitan Freeman Gibbs, con víveres, á los señores Fernandez, Bastida y compañía.

De Cuba en 4 dias bergantin-goleta idem Hopes, su capitan Crisfith, con 46 sacos de café para esportacion, y lastre; á los señores Tate y compañía.

SALIDAS.

Idem 14.—Para Santander bergantin español Nuevo Cárlos, su capitan D. Manuel Llantada, con frutos del país.

Para Boston bergantin americano Massasoit, su capitan Gibbs, con idem.

Para idem idem idem Juan, su capitan Hall, con idem.

IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL Y DE LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA POR S. M.